



RESOLUCIÓN N° 184

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 25 de febrero del 2026.

VISTO:

La solicitud de vacaciones presentada por el Secretario General del SENAVE; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Secretario General del SENAVE, presento ante la Dirección de Gestión de Personas, su solicitud de usufructo de sus vacaciones.

Que, es necesario que durante la ausencia del titular de la Secretaría General se designe encargado de despacho de la respectiva dependencia, a fin de continuar normalmente con las actividades de la misma.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DESIGNAR como Encargado de Despacho de la Secretaría General del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), al **Lic. Alex Fabian Martínez Franco**, con C.I. N° 3.769.395, del 03 al 13 de marzo del 2026, mientras dure la ausencia del titular.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la designación del servidor público, como Encargado de Despacho de la Secretaría General del SENAVE, es sin perjuicio de sus funciones que cumple en su respectiva área.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 184.....-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE



Abg. Miguel Caballero
Secretario General

